

PSIQUIATRIA

BREVES APUNTES

SOBRE

EL TRATAMIENTO DE LAS FRENOPATÍAS

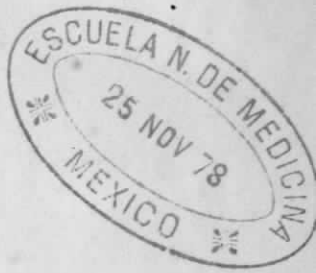
TÉSIS INAUGURAL

DE

LUIS G. MUÑOZ Y REVILLA

ALUMNO

DE LA ESCUELA NACIONAL DE MEDICINA DE MÉXICO; EX-PRACTICANTE INTERNO
DEL HOSPITAL DE SAN HIPÓLITO.



MÉXICO

IMPRENTA DE FRANCISCO DIAZ DE LEON

CALLE DE LEON NÚMERO 2.

1875





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A MIS PADRES.

Al Señor Don Felipe López López

DÉBIL TESTIMONIO

DE MI APRECIO Y GRATITUD.

AL INSTITUTO LITERARIO

DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Y

A la Escuela Nacional de Medicina de México,

Homenaje de mi reconocimiento
hacia esos planteles de que he tenido el honor de ser hijo.



INTRODUCCION.

Le traitement des maladies mentales n'est pas sans offrir d'immenses difficultés.
GUISLAIN. Leçons orales sur les phrénopathies.

A LA sombra de estas palabras, tan desconsoladoras como exactas, dichas por uno de los alienistas mas distinguidos de nuestra época, me atrevo á presentar ante mi respetable Jurado de Calificacion este trabajo, sin pretender que su importancia pueda compararse con la del asunto de que me voy á ocupar, despues de haber hecho lo que ha estado á mi alcance para aprovechar los escasos elementos de que he podido disponer, tratándose de un punto estudiado, es verdad, desde Hipócrates hasta nuestros dias, pero sin dejar de ser por eso la seccion quizá mas oscura de las ciencias médicas, á cuyo porvenir halagüeño tiene que encomendar el presente la realizacion de sus nobles y elevadas utopias.

Consecuente con el título de mi Tesis, no me ocuparé en ella del estudio profundo y detallado del sinnúmero de medios puestos en práctica ó aconsejados para combatir ese grupo de perturbaciones psicicas comprendidas con el nombre genérico de *afecciones mentales*; solo estudiaré aquellos cuyo uso ha sancionado la experiencia y autorizado la razon.

No cuento, desgraciadamente, con mas conocimientos en esta difícil especialidad, que los pocos que ha podido suministrarme mi internato en el hos-



pital de San Hipólito durante el año próximo pasado, en que desempeñé en dicho establecimiento la plaza de practicante, y la consulta de algunas obras clásicas. Tendré, por lo mismo, muy á pesar mio, que limitarme á exponer lo que en el referido hospital me fué dado observar y lo que á mi juicio tienen de mas importante las obras que he consultado.

Siguiendo la costumbre adoptada en esta materia, dividiré este trabajo en dos partes: en la primera estudiaré brevemente los medios llamados *morales*; en la segunda, más extensa, me ocuparé de los medios *físicos*. Para tratar esta última con mas orden, seguiré la clasificación de Rabuteau; procurando en las dos partes insistir particularmente en los medios que he tenido ocasion de ver aplicar en nuestro Hospital de locos.

De acuerdo con la idea de Morel, que considera la melancolía y la manía (depresion y exaltacion), como radical necesario de todas las vesanias sobre las cuales tiene influencia la medicina, pues el idiotismo es del dominio de la pedagogía y la demencia es una terminacion de las perturbaciones frénicas; no me referiré en mi opúsculo sino á los dos tipos fundamentales que no se deben perder de vista al tratar de establecer su tratamiento racional, el camino mas seguro en el espinoso ejercicio de la Medicina.

Comprendo que me será imposible precisar las indicaciones del modo que lo requiere la materia; los conocimientos actuales no han dicho sobre ellos su última expresion, y por mi parte, lo repito con ingenuidad, me acojo á las palabras que he tomado por epígrafe, porque explican la torpeza de los que, como yo, dan sus primeros pasos en la carrera más llena de dificultades y decepciones.

Luis G. Muñoz y Revilla.

México, Julio 4 de 1875.



MEDIOS MORALES

AISLAMIENTO NOSOCOMIAL.

TODOS los alienistas están de acuerdo en considerar el aislamiento nosocomial como uno de los medios mas heróicos de que se puede disponer al tratar de combatir las diversas formas de vesanias; algunos, como Marcé (en la pág. 177 de su obra) lo consideran como «una condicion rigurosamente necesaria, sin la cual, «en la inmensa mayoría de casos, el tratamiento no puede ser emprendido con alguna esperanza de éxito.»

Lo poco que he podido ver sobre esta materia ha sido bastante para convencerme de que, además de ser un poderoso auxiliar de otros medios morales y físicos, puede determinar la curacion, ó al ménos producir un alivio notable en algunas circunstancias de que me ocuparé despues.

Pero hay veces en que el aislamiento exalta ó deprime de una manera notable las facultades, y no es raro ver entrar al hospital un enfermo con delirio parcial y tranquilo que tiende inmediatamente á generalizarse. Estos casos, aunque relativamente muy poco frecuen-

tes, merecen tomarse en consideracion, y por lo mismo deben precisarse las indicaciones y contraindicaciones del aislamiento.

Segun Falret, este medio es provechoso:

- 1.º Cuando los sentimientos afectivos están pervertidos.
- 2.º Cuando el enfermo es caprichoso, déspota, agitado, riesgoso para las gentes que le rodean y aun para él mismo.
- 3.º Cuando su delirio es determinado por circunstancias que continúan rodándole.

Segun el mismo autor, este medio no es indispensable y puede ser perjudicial:

- 1.º En una afeccion ligera de las facultades intelectuales.
- 2.º En un individuo perteneciente á una familia distinguida, por su sensibilidad moral y su buen sentido.
- 3.º En un delirio tranquilo y que se ejerce sobre objetos sin relacion próxima con las localidades y personas que rodean al paciente.

Estoy enteramente de acuerdo con las ideas del autor que acabo de citar. En efecto, se comprende muy bien que si un individuo es atacado de mania suicida ú ofensiva; que si una persona que ve en los amigos ó parientes que le rodean, enemigos imaginarios de su bienestar ó de su vida; que si la causa del padecimiento mental han sido graves cuidados de familia ó un misticismo exagerado; se comprende, digo, que en estos casos la secuestracion, separando al enfermo de las condiciones en que su padecimiento se ha desarrollado y mantenido, puede modificarle favorablemente, y de hecho le modifica en muchas ocasiones; á la vez que, siendo custodiado por personas inteligentes, colocado en un asilo especial y dirigido por gentes extrañas, el enfermo es ménos peligroso para él mismo.

La duracion del aislamiento rara vez puede precisarse: varia con las distintas formas de psicosis. Por lo comun el enfermo no puede volver á su familia sino cuando esté ya en plena convalecencia; sin embargo, cuando el paciente lo solicite pueden permitírsele las visitas de su familia y amigos al empezar la convalecencia, ó cuando, en la melancolia por ejemplo, se tema el paso á la demencia. La im-

presion, á veces muy viva, que produce la presencia de una persona querida, determina en algunos casos, y los autores refieren observaciones, un giro favorable al padecimiento mental.

En el Hospital de San Hipólito se permite esta visita dos veces por semana á los enfermos cuya convalecencia principia, teniendo cuidado de observar el efecto que les produce, y suspendiéndolas inmediatamente que se nota el menor retroceso en el padecimiento de que se trata.

El aislamiento en una casa particular, á mas de necesitar la erogacion de gastos, difícil á muchas familias, no presta las ventajas de un asilo especial, ni por la vigilancia, ni por los conocimientos de las personas á cargo de quienes se pone al enfermo.

DIRECCION MORAL.

La conducta moral del médico, difícil siempre, lo es mucho mas cuando se encuentra frente á un individuo cuyas facultades mentales están fuera del tipo fisiológico. La via por seguir en estos casos, no se ha podido trazar de una manera precisa.

Casi todos los alienistas modernos piensan que no por tratarse de un loco, el médico debe olvidar el carácter filantrópico que norma el ejercicio de su profesion, y aconsejan, por lo mismo, tratar á estos enfermos, tan desgraciados, con la ternura que los sentimientos de caridad dicen deben tratarse á los que sufren. Manifestando interés por sus cuidados, tratando de hacerles conocer su triste posicion, procurando desvanecer sus errores, es como un médico puede, ganando la simpatia del paciente, descubrir el lado débil y hacerse dueño de la voluntad del enfermo, al ménos en algunas circunstancias.

Al lado de estos consejos dictados por la humanidad y por la razon, se encuentran los de los médicos antiguos y de algunos modernos, entre los cuales está Leuret, que recomiendan lo que ellos llaman *Intimidacion*, como el medio mas seguro para llevar á cabo la cura de las afecciones mentales, en algunos casos.

El autor que acabo de citar, en su memoria sobre el tratamiento moral de la locura, dice: «Frente á ciertos enfermos es necesario «emplear rigor: en vez de disuadirlos y de consolarlos, se debe tratar de provocar en ellos fuertes emociones.»

Segun mi modo de ver, ninguno de estos medios debe rechazarse de una manera absoluta, ni usarse exclusivamente: de su oportuna combinacion pueden sacarse grandes ventajas, llenando las indicaciones del momento. Esta es la conducta que se sigue en nuestro establecimiento de locos.

Sobre este asunto, como sobre otros muchos de la Medicina, la práctica enseña más de lo que *á priori* puede decirnos la teoría. Por lo demás, la direccion moral no puede ponerse en práctica sino en el período de declinacion, cuando el enfermo empieza á salir de la vida egoísta, digamos así, en que lo tenia colocado su padecimiento. Puede ser útil, aunque menos que en la circunstancia que acabo de indicar, en el delirio tranquilo, y algunas veces en la melancolía.

DISTRACCIONES.

Se ha abusado mucho en todos los tiempos, de este medio, cuyas indicaciones se encuentran ya precisadas en varias obras clásicas de autores contemporáneos, de las cuales extractaré los principios mas importantes sobre esta materia.

La *lectura* y los diferentes *juegos* solamente son útiles en el período de descenso, cuya duracion pueden abreviar. En los períodos de aumento y de estado se obtiene mejor provecho del reposo físico y moral, que deben procurarse casi siempre.

La *música* exalta con frecuencia á los maniacos y aumenta por lo comun el abatimiento de los melancólicos: he tenido ocasion de observarlo en el hospital de San Hipólito. Esquirol, Marcé y otros alienistas, consideran benéfica la influencia de la música en circunstancias muy excepcionales: tratándose de individuos en una convalecencia franca.

Lo mismo puede decirse de las *representaciones teatrales*.



TRABAJOS.

Dividense principalmente en *corporales* y *manuales*: entre los primeros cuentan: la jardinería, la gimnasia, la equitacion; en los segundos se comprenden diversos géneros de industria. Para su eleccion deben adecuarse, como es natural, al-sexo, profesion y carácter del individuo: bajo estas condiciones, distrayendo al enfermo de sus ideas delirantes y facilitando el ejercicio de las funciones asimilatrices, son un medio cuyo auxilio no carece de importancia; pero tienen el inconveniente de no ser aplicables sino en personas que se encuentran ya en via de curacion, en aquellas cuya manía es de forma intermitente, ó en la conocida por los autores con el nombre de *manía razonada*.

Este medio se pone poco en uso en nuestro hospital de enajenados, quizá porque rara vez se encuentran allí enfermos en las condiciones de que he hablado, en atencion á que sus familias los reclaman inmediatamente que notan en ellos algun alivio, muchas veces aparente ó pasajero.

PRACTICAS RELIGIOSAS.

La religion, freno poderoso de las pasiones; pero causa frecuente de graves trastornos individuales y sociales, por obrar directamente sobre la moral, se ha creido un importante modificador de este en sus estados patológicos.

Creo, fundándome en la autoridad de Guislain, Morel y Marcé, que hoy tiene este medio aplicaciones restringidas é indicaciones tan difíciles de apreciar como útiles de conocer en la práctica.

De una de las obras del primero de estos autores traduzco los siguientes párrafos, que contienen, segun mi modo de ver, doctrinas muy sanas (GUISLAIN.—LEÇONS SUR LES PHRENOPATIES, Tome III, pages 75 et 76).

A. «Las preocupaciones religiosas serán entredichas al principio de toda enfermedad mental: nada de sermones, nada de misas, nada de confesiones cuando la enfermedad está en el período de aumento.

B. «Las prácticas de la devoción no serán permitidas en los casos en que reina una gran movilidad en las formas morbosas, en aquellos cuya enfermedad es ya una melancolía, ya una manía (*locura circular*).

C. «Exigen muchas precauciones en los monodelirantes, sobre todo si el delirio presenta relaciones de origen ó de forma con la religión.

D. «Son útiles sobre todo á las personas elevadas en principios religiosos, á las que observan bajo esta relacion sus deberes regularmente y sin exageracion, á las que no tienen una devoción desmedida.

E. «La confesión es eficaz en la declinación de la enfermedad; reanima la moral, la excita favorablemente, aproxima la vuelta de la reflexión.

F. «En la convalecencia la confesión se hace un buen agente explorador, en este sentido, que hace conocer los progresos de la curación.

G. «Para el gran número de casos crónicos, las prácticas religiosas son un excelente medio de disciplina y moralización.»

Ideas muy semejantes profesan sobre esta materia Falret, Parchappe y otros muchos autores. Nada tengo que añadir por mi parte: las reglas de conducta trazadas por Guislain no pueden ser mas precisas.

VIAJES.

No he tenido, hasta hoy, oportunidad de apreciar prácticamente las ventajas ó los inconvenientes de este medio. Apoyándome en la autoridad de algunos alienistas contemporáneos, creo que, como la mayor parte de los medios morales, los viajes son provechosos algunas veces en el período prodrómico, pero particularmente en la convale-

encia: recibiendo el enfermo nuevas impresiones, es fácil comprender que sus ideas delirantes desaparezcan al dar á la imaginación un trabajo que lleva consigo el carácter de la novedad. Además, el ejercicio, aumentando el apetito, favoreciendo la digestión y provocando el sueño, contribuye de una manera directa á la reparación del organismo, gastado frecuentemente de una manera profunda, y por lo mismo en malas condiciones para esperar la curación.

Por desgracia la aplicación de este medio, del que parece haberse abusado mucho, no está al alcance sino de las personas acomodadas, por necesitar la erogación de gastos de alguna importancia.

MEDIOS FÍSICOS.

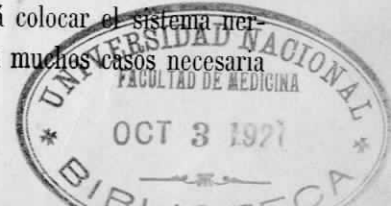
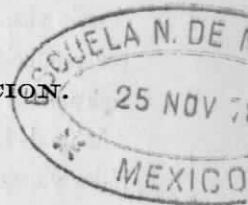
MODIFICADORES DE LA INERVACION.

MODERADORES REFLEJOS.

Opio.—Morfina y sus sales.—Narceína.

El uso del *opio* para combatir las afecciones mentales es muy antiguo; pero se debe á Engelken el haber precisado las condiciones y dosis en que es conveniente la aplicación de este poderoso modificador, que han empleado con éxito alienistas como Rul, Daquin, Dubuisson, Esquirol y Foville.

Dos de las propiedades terapéuticas del opio, su acción soporífica y su acción resolutive, se aprovechan principalmente al aplicar este medicamento en las distintas formas de locura: por la primera se domina muchas veces uno de los síntomas frecuente y tenaz de esta enfermedad: el insomnio; por la segunda, disminuyendo la impresionabilidad exagerada del paciente, se tiende á colocar el sistema nervioso en un descanso relativo, condicion en muchos casos necesaria



para hacer desaparecer una perturbacion funcional. Estas dos propiedades del opio se ayudan mútamente; sus indicaciones son, por lo general, los estados opuestos á los que ellas determinan.

Creo que tratándose del *delirium tremens*, el opio es casi un específico.

Teniendo en cuenta las opiniones respetables de Guislain, Marcé y Morel, y la observacion de los médicos de nuestros establecimientos especiales, veo útil el opio en la melancolía reciente, y en particular en la que se desarrolla en personas histéricas, notablemente en la forma que algunos autores llaman *melancolía sin delirio*.

El primero de los especialistas que acabo de citar dice haber tratado por el opio 40 melancólicos, de los cuales curó 5, modificó muy favorablemente el estado de 30, quedando solo 5 en los que fué necesario suspender la administracion de dicho medicamento, por haber producido exaltacion y estupor.

Tambien se aplica el opio en la manía tranquila, sin perturbacion notable de las ideas, cuando se trata de un sujeto de constitucion linfática y caquética ó de una persona de carácter hipocondriaco.

En general la accion del opio sobre la manía es ménos provechosa que sobre la melancolía, sin que por esto pueda despreciarse.

La propiedad anexosmótica del opio hace que este se encuentre francamente contraindicado cuando existe una constipacion tenaz, cosa muy comun en casi todas las formas de locura. En este caso se aconseja, con razon, unir al opio alguna solanacea, por las cuales se destruye la accion anexosmótica del primero sin modificar desfavorablemente su accion soporífica y resolutive, que como he dicho antes, es ventajosa en las condiciones expresadas.

En la forma de vesanía llamada *locura paralítica*, y en general cuando existen síntomas de congestion en los centros nerviosos, los opiados, pudiendo aumentar este estado, son de riesgosa aplicacion.

DÓSIS Y MODO DE ADMINISTRACION.—El extracto de opio se da, por lo comun, de 0^{grm},05 á 0^{grm},20, teniendo la precaucion de frac-

cionar la dosis, á lo cual los autores dan mucha importancia, hasta el punto de creer algunos que por no seguir esta conducta el resultado de su uso ha sido poco ó nada satisfactorio.

En el Hospital de San Hipólito se aplica el opio de la manera que acabo de indicar; se usa el extracto de este jugo ó alguna de las preparaciones oficinales de que forma la base, láudano de Sydenham ó de Rousseau, Diascordio, etc. La fórmula siguiente se aplica en dicho establecimiento con muy buen resultado, particularmente en los alcohólicos:

Láudano de Sydenham	gramos	1 á 2
Hidrato de Cloral	»	1 á 2
Agua.	»	125
Jarabe		c. B.

Dos tomas.

La morfina y la narceina, lo mismo que las sales de estos alcaloides, siendo las que determinan las propiedades que se aprovechan en el opio, en las condiciones de que he hablado arriba, se comprende que sustituyan ventajosamente á este último producto modificando la dosis. Las sales de morfina las he visto dar hasta 0^{grm},10; á la narceina la he visto aplicar hasta 0^{grm},20, fraccionando la dosis en cuatro ó cinco tomas. He observado tambien que el sueño determinado por este alcaloide es, como asientan los autores, mas tranquilo que el determinado por el opio y por la morfina, aunque para determinarlo es necesario la cantidad que he dicho. Nada me queda, por lo mismo, que agregar sobre este punto.

Cloroformo.—Eter Sulfúrico.

Estos dos poderosos anestésicos, de aplicaciones hoy tan vastas, se están usando últimamente para combatir las enfermedades mentales; se administran en inhalaciones y por la vía intestinal.

Al Sr. Andrade es, creo, á quien se debe la aplicacion del pri-

mero de estos medicamentos en nuestro hospital de enajenados. Según se me ha informado, lo administraba en inhalaciones, en los casos de melancolía crónica, procurando mantener al enfermo en el primer período de la cloroformización, en la exaltación. Ignoro los resultados que dicho señor sacó de este método, que por lo mismo no puedo juzgar, tanto más, cuanto que durante el tiempo que he dicho permanecí de practicante interno en el citado establecimiento, no he tenido ocasión de verlo aplicar.*

Por mi parte, he tenido el gusto de hacer desaparecer, en una persona de mi familia, en ménos de tres horas, un acceso de locura histérica perfectamente caracterizada, administrando la siguiente fórmula, ligera modificación de la recomendada por Rabuteau:

Cloroformo	gramos	2,00
Alcohol á 50°	,,	20,00
Cloridrato de morfina.	,,	0,05
Agua y jarabe de azahar, aa.	,,	100,00

Mezclados y administrados en cucharaditas, al principio cada cuarto de hora, por hora y media, y después cada sesenta minutos, hasta producir el sueño, que se presentó á las cuatro horas de principiado el tratamiento, después de haber desaparecido el delirio.

No dudo, por tanto, en recomendar esta fórmula, feliz combinación de dos de los principales moderadores reflejos con que hasta hoy cuenta la terapéutica.

Los autores que he consultado, no precisan, por desgracia, las indicaciones del cloroformo en las enfermedades de que me ocupo, y aparte de lo que llevo dicho, no conozco nada sobre este particular; pero creo *à priori* que se podrá sacar mucho provecho del uso de este anestésico en los casos de manía turbulenta, presentada de

* Al entrar en prensa este trabajo, me comunicó verbalmente mi maestro el Sr. Andrade: haber empleado las inhalaciones de cloroformo en dos casos: en un sujeto de manía crónica y en otro profundamente melancólico. Determinado el sueño anestésico, se les hacia volver de él de una manera brusca, por medio de las corrientes eléctricas descendentes. El melancólico se mejoró notablemente, sus fuerzas se levantaron en parte, y se consiguió que del mutismo absoluto en que antes se encontraba, pasara á dar razón de sus sensaciones y deseos.

una manera brusca, siempre que no sea acompañada de síntomas congestivos por parte del cerebro, así como en la depresión melancólica, especialmente cuando esta ha sido precedida de una viva agitación que ha agotado, digamos, el sistema nervioso.

El éter se aconseja en inhalaciones para ciertos casos de locura. Su modo de obrar siendo, en este caso, análogo al del cloroformo, creo puede aplicarse en los mismos casos que este último.

Al interior, he visto dar muchas veces el licor anodino de Hoffmann, que como se sabe es éter sulfúrico alcoholizado, á la dosis de 1 á 2 gramos, en los maniacos exaltados, sin poder atribuir á este medio ningún resultado notable.

Anti - espasmódicos.

El grupo de medicamentos conocidos con este nombre, entre los que se cuentan: la *valeriana*, la *asa-fétida*, el *almizcle*, el *castoreum*, el *ámbar gris*, el *valerianato de amoniaco*, etc., me parece de una utilidad dudosa tratándose de la curación de alguna psicosis. Suelen servir, y lo he visto, para combatir la exaltación que se presenta en las locuras incurables. Quizá serán convenientes en los casos de locura por transformación de una neurósis, por ejemplo: la *histeria*.

Dosis.—La misma en que se aconsejan para padecimientos de cualquiera otra naturaleza.

Cloral.

Ya he dicho algo de las indicaciones de este útil medicamento; añadiré solamente que puede aprovecharse su propiedad soporífica y la de disminuir la facultad excito-motriz de la médula, de aquí es que se encuentre claramente indicado en el insomnio tenaz, cualquiera que sea la forma de locura, y en los casos de agitación viva, particularmente en la de origen histérico ó epiléptico.

DÓSIS.—Se da de 4 á 5 gramos, segun la menor ó mayor exa-geracion del estado nervioso que se trata de dominar.

Rabuteau, partiendo de la idea, quizá falsa, de que el cloral se trasforma en el interior del organismo en cloroformo,* recomienda se dé el primero de estos medicamentos á dosis fraccionadas, con el objeto de que esta modificacion tenga el tiempo necesario para verificarse.

Se administra en una onza de jarabe por gramo, ó asociado con el opio, las sales de morfina y de narceina. Ya presenté arriba la fórmula en que mas se usa en el Hospital de San Hipólito, y repito, la he encontrado muy útil.

MODIFICADORES DE LA INERVACION Y DE LA MOTILIDAD. NEURO-MUSCULARES.

SOLANACEAS:—Belladona.—Estramonio.—Beleño.

La BELLADONA ha sido muy recomendada en el tratamiento de la manía, particularmente en la de origen epiléptico (Munch, Breyne); sin embargo, algunos autores como Guislain, la consideran peligrosa en este caso, por favorecer el paso á la demencia, es decir, á la incurabilidad. No puedo juzgar de las ventajas de esta medicina, porque en nuestro establecimiento se hace uso casi exclusivamente del bromuro de potasio, como diré despues, tanto en la epilepsia simple como en la seguida de alguna perturbacion mental.

Varios autores aplican la belladona unida al opio en las circunstancias en que he dicho se encuentra indicado este último. Atendiendo á la accion fisiológica, única base sólida de que se pueda par-

* El Sr. Hidalgo Carpio, con todo el cuidado y esmero propios de su carácter, ha hecho estudios sobre este punto, de los cuales deduce que no se hace esta trasformacion, pues no ha encontrado la menor cantidad de cloroformo en la sangre de animales envenenados por el cloral. En la clase de Medicina legal de nuestra Escuela, vi hacer, á mediados del año próximo pasado, una investigacion de esta naturaleza, dirigida por mi maestro el Sr. Andrade; pero desgraciadamente no fué posible sacar una conclusion, ni en favor ni en contra de lo asentado por el Sr. Hidalgo Carpio.

tir para administrar con conciencia cualquiera medicina, creo muy racional esta asociacion, que debe tener por resultado destruir la propiedad anexosmótica del opio ó de los alcaloides de que me he ocupado, inútil y aun perjudicial, tratándose de enfermos, como he dicho, habitualmente constipados.

DÓSIS.—La belladona, hojas en polvo, se aplica al principio de 0^{grm},05 á 0^{grm},10; aumentando gradualmente, segun el efecto producido, hasta 1 gramo. Unida al opio, se aconseja no pasar de 0^{grm},20, empezando por la mitad de la que se administra cuando se da sola.

BELEÑO Y ESTRAMONIO.—Es sabido que estas dos plantas producen alucinaciones de la vista y del oido, de aquí es que Moreau y otros autores, queriendo aplicar el *célebre* principio homeopático *similia similibus*, han recomendado estas solanaceas en los casos en que las alucinaciones se manifiesten de una manera dominante en los padecimientos frénicos; pero las observaciones citadas en favor de esta medicacion no me parecen concluyentes, tanto mas cuanto que en las obras clásicas se encuentran tambien casos en que este sistema ha fracasado por completo.

DÓSIS.—La misma que los autores de terapéutica recomiendan se administre. Solo recordaré que, segun Rabuteau, el estramonio, la belladona y el beleño se encuentran, segun su actividad, en la relacion siguiente: 4-2-1.

Bromuro de Potasio.

Este compuesto, de aplicaciones tan numerosas actualmente, des-emeña, á no dudarlo, un papel muy importante en el tratamiento de las enfermedades mentales, para las que, segun creo, nosotros hemos sido los primeros en recomendarlo; en efecto, en el hospital de enajenados de México es donde primero se ha usado el bromuro de potasio con ese objeto, á dosis terapéutica.

Tiene su principal indicacion en una de las formas mas terribles de la locura, en una de las que quizá el enfermo es mas peligroso para sí mismo y para las personas que lo rodean: me refiero á la locura epiléptica. Tambien es muy útil en la exaltacion que se presenta en la marcha de la manía y de la melancolía, en los casos en que estas no dependan de una lesion idiopática de los centros nerviosos ó de sus cubiertas, y aun en la *locura paralítica*, caracterizada segun Parchappe por el reblandecimiento inflamatorio de la sustancia gris del cerebro. Fácil es comprender que en estos casos no se puede esperar una curacion radical; pero si se presenta, y lo he observado tres ó cuatro veces, una intermitencia en los síntomas, más rápida de lo que era de esperarse, teniendo en cuenta la marcha natural de este grave padecimiento.

He visto, sobre todo, aplicar este medicamento en la locura epiléptica. En el hospital de San Hipólito se hace un uso casi exclusivo de él en estas condiciones. Dicho hospital tiene un departamento de epilépticos que cuenta de treinta á cuarenta de estos enfermos, en su mayor parte locos, al momento de empezar á someterse á esta medicacion; por lo mismo he observado, en una escala considerable relativamente, los resultados del medicamento de que me ocupo.

Muchas veces he visto enfermos que, al entrar al referido hospital, tenian diariamente cuatro, cinco, seis ataques y aun mas, y un delirio bien marcado, disminuir de una manera notable el número de los primeros y desaparecer la perturbacion mental en menos de una semana, en que se les ha administrado el compuesto de que hablo.

Otras veces he observado el abortamiento de un acceso de esta clase de locura por la administracion oportuna del citado bromuro, á la dosis que despues diré.*

En general, se combate mejor el delirio que su causa: la epilep-

* Los ataques de locura epiléptica son, por lo comun, precedidos del gran mal y no pocas veces del pequeño mal; pero no es raro que la exaltacion sea precursora del ataque epiléptico. Teniendo en cuenta estos datos, puede impedirse frecuentemente la aparicion del acceso maniaco ó convulsivo, administrando, al temerse la aparicion de uno de ellos, de 4 á 8 gramos de bromuro de potasio.

sía. Frecuentemente desaparece el primero, y la segunda rara vez, por desgracia, se puede dominar por completo; al ménos esta opinion tengo, fundada en mis impresiones personales.

Notaré, de paso, que no se puede abusar impunemente de esta recomendable medicina, porque suele producir, cuando no se aplica con precaucion, una especie de agotamiento nervioso, que, aparte de complicar por el momento el triste estado del paciente, lo predispone á la demencia, en la que, como es sabido, estos enfermos están enteramente fuera de la influencia directa de la medicina curativa.

DÓSIS Y MODO DE ADMINISTRACION.—De uno á doce gramos en dos tomas, teniendo la precaucion de observar el efecto producido, y segun él, aumentar ó disminuir la cantidad, en los límites que he dicho.

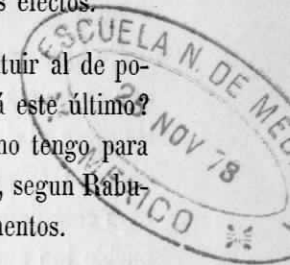
Ménos de un gramo no produce resultado, más de doce exponen á una depresion peligrosa, tanto más fácilmente cuanto que á veces es necesario prolongar la aplicacion por algun tiempo, bajo pena de ver reaparecer los accidentes al suspender la medicacion.

Por lo expuesto, no dudo en considerar el bromuro de potasio como un remedio eficaz tratándose de la epilepsia ó de su grado superior, la locura epiléptica, siempre que se vigilen sus efectos.

Los bromuros de sodio y de amonio, ¿pudieran sustituir al de potasio en las diversas aplicaciones que ahora se dan á este último? Entiendo que sí, aunque confieso ingenuamente que no tengo para pensar de esta manera mas que la semejanza que hay, segun Babuteau, entre la accion fisiológica de estos tres medicamentos.

Digital.

Aparte de los casos en que la vesania esté relacionada con una perturbacion cardiaca, y en donde, por lo mismo, la digital puede encontrar una indicacion franca, hay otros en que esta planta puede ser empleada con provecho, utilizando su accion sobre la circulacion y con-



secutivamente sobre el aparato cerebro-espinal. Guislain la recomienda en la manía y en la melancolía: en la primera cuando la enfermedad es reciente y se ha presentado de una manera brusca, sin prodromos; en la segunda si el pulso es acelerado y la depresion del estado nervioso poco marcada; pero el mismo autor confiesa no haber obtenido una verdadera curacion por este medio, útil como paliativo. En este sentido me ha obligado á pensar la poca enseñanza que debo á mi observacion en este asunto, sin que esto sea motivo para despreciar el auxilio que, aunque pasajero, puede prestar, aplicándola en las condiciones fijadas por el distinguido práctico que acabo de citar.

DÓSIS Y MANERA DE ADMINISTRACION.—El extracto y la tintura alcohólica son casi los únicos que se usan en nuestro hospital; el primero á la dosis de 0^{grm},05 á 0^{grm},20; la segunda á la de uno á cinco gramos. Es evidente que seria mas útil la digitalina, sabiendo con precision la cantidad de parte activa que se da; pero nuestros médicos tienen que sujetarse á una cosa, á la que, por lo comun, los obliga la autoridad respectiva: la *economía*.

Sulfato de Quinina.

Se hace uso de esta sal en dos condiciones muy distintas, segun que se quiera aprovechar sus propiedades tónicas ó sus efectos sedantes sobre el sistema nervioso. Como tónico se administra á dosis pequeñas 0, ^{grm}20 á 0, ^{grm}40, en los casos en que el mal estado general haya contribuido al padecimiento psíquico; cosa frecuente en nuestro pueblo tan agobiado por la miseria y por las pésimas condiciones higiénicas en que vive una gran parte de él. La quinina aplicada en este caso, sin tener cuenta de la forma de locura, favoreciendo la asimilacion, contribuye indirectamente al restablecimiento de las demas funciones orgánicas, comprendiéndose de esta manera que auxiliada de otros medios, aislamiento, buena alimentacion, etc., pueda al ménos mejorar de un modo notable el estado mental.

Está averiguado tambien, que por su accion sedante sobre el sistema cerebro-espinal, las sales de quinina prestan notables servicios en la manía y en la melancolía. Tocke, Wittkoff, Vrancken y otros alienistas refieren observaciones de maniacos curados por el sulfato de quinina. Morel habla de un sujeto en que la manía epiléptica fué combatida felizmente por medio de esta sal, recomendada particularmente en los casos de manía intermitente, de tipo regular.

Sin dudar de la veracidad de los autores que acabo de mencionar, diré que, no me ha sido dado observar ninguna curacion determinada por el compuesto á que me refiero, pero sí recuerdo haber visto disminuir la duracion de tres accesos de manía intermitente, por la administracion de 0, ^{grm}40 á 1, ^{grm}00 de sal antiperiódica.

DÓSIS.—MODO DE ADMINISTRACION.—Ya he dicho que como tónico se usa el sulfato de quinina de 0, ^{grm}20 á 0, ^{grm}40, y como sedante de 0, ^{grm}40 á 1, ^{grm}00. Nada tengo que agregar sino las condiciones naturales de aplicacion, la acidez suficiente de la sal.

Quizá pudiera emplearse el tanato de quinina, como recomienda Rabuteau, en los casos en que se encuentre una inflamacion gastrointestinal, teniendo que dar una cantidad tres veces mayor que de sulfato, por contener esta última sal tres veces mas quinina que la primera, y ser el alcaloide la parte activa.

Antimoniales.

Casi no se usan sino el tártaro emético, tartrado doble de antimonio y potasa, y el quérmes, mezcla de óxido de antimonio, sulfuro del mismo metal y antimonito de potasa. Por lo tanto, me referiré solamente á estos compuestos.

Fundándose en la accion hipostenizante del tártaro, dado á dosis fraccionadas, método de Rasori, ha venido la idea de aplicarlo de esta manera en el tratamiento de las enfermedades mentales.

Las opiniones mas opuestas se encuentran en las obras clásicas so-

bre la acción del tártaro aplicado en la locura: mientras unos autores lo consideran un medicamento heróico, otros lo creen inútil y aun perjudicial. Es de creerse que entre estos dos extremos se encuentra la verdad.

Morel piensa, con razón á mi modo de ver, que estas ideas contradictorias se deben á que unos prácticos, fijándose como es necesario en las verdaderas indicaciones, han aplicado este medicamento con la debida oportunidad; mientras otros, arrastrados por la rutina, lo han usado en condiciones poco ó nada favorables.

La exaltación viva no parece constituir por sí una indicación de los antimoniales; es necesario tener en cuenta la marcha, la duración, y á veces el origen.

Morel recomienda la emetización (tártaro al interior y á dosis fraccionadas):

1.º En las encefalitis complicadas de un estado saburral y de un delirio violento, donde no se obtiene, dice Abercrombie, alivio directo y rápido del estado morbosó cerebral, sino obrando sobre las primeras vías.

2.º En las formas crónicas en que hay razón para temer el paso á la demencia, y donde el enfermo presenta síntomas de estupidez; entónces el emético asociado á un cuerpo graso, puede ser aplicado en fricciones sobre la cabeza, como revulsivo.

3.º En fin, en las violentas agitaciones que siguen á una explosión rápida del delirio, sin prodromos, sin incubación, así como se ve al principio de algunas locuras hereditarias.*

De la segunda indicación hablaré al ocuparme mas adelante de los revulsivos.

En cuanto á la primera y tercera, me parecen muy racionales.

En las condiciones de que habla Morel, recuerdo haber visto aplicar el tártaro á dosis Rasoriana, y alguna vez con brillante resultado; recuerdo, entre otros, el caso de un enfermo que entró al hospi-

* Morel. *Traité des maladies mentales*, pág. 623.

tal de San Hipólito, presa de una gran exaltación y con alucinaciones de la vista y del oído; se prescribió la fórmula siguiente:

Tártaro	gramos 0,10
Láudano de Sidenham	,, 1,00
Agua	,, 125,00

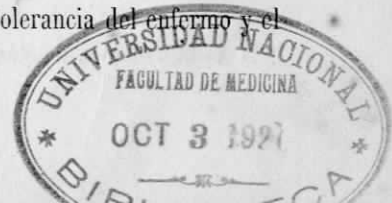
Para cucharada cada dos horas.

Al día siguiente del en que se empezó á administrar la fórmula anterior, el estado del enfermo era de lo mas favorable: el insomnio, que tanto le habia molestado las noches anteriores, estaba dominado; el delirio y las alucinaciones disminuyeron considerablemente. Dos días despues, este enfermo comprendia la situación en que se habia encontrado; razonaba con cordura; no tenia alucinaciones; en una palabra, habia entrado en plena convalecencia.

Pero por desgracia, debido á las repetidas instancias de la familia y del paciente, salió este del hospital antes de que su curación fuera bastante sólida, y sometido en su casa á las mismas influencias que habian determinado su trastorno mental (estudios de espiritismo) el enfermo de que hablo sufrió un segundo acceso y volvió al hospital, donde permanece sin que los auxilios que se le imparten allí, hayan, por esta vez, modificado su padecimiento.

¿Pudiera atribuirse el éxito con que se combatió el primer acceso del enfermo á que me refiero, al láudano administrado juntamente con el tártaro?—No lo creo; porque aparte de los casos de locura alcohólica ó histérica, no he visto, ni sé que haya observaciones, que se modifique, de una manera tan rápida y ventajosa, el estado maniaco bajo la influencia del opio.

DÓSIS Y MODO DE ADMINISTRACION.—El método Rasoriano es muy conocido de todos para que me detenga en describirlo. Se dan de 0,^{grm}05 á 0,^{grm}20 de tártaro, en las veinticuatro horas, disuelto en 125 á 250 gramos de agua, en cucharadas cada media hora, cada hora y dos horas, segun el efecto y la tolerancia del enfermo y el estado que reclama su empleo.



*
* *

El quérmes se usa muy poco; por lo demas, tiene las mismas indicaciones que el emético, preferido comunmente por tener sobre el primero la ventaja de su solubilidad.

MODIFICADORES DE LA NUTRICION.

1º Excitadores de la Nutricion.

Frecuentemente se encuentran individuos en los cuales su estado frenopático está íntimamente ligado con una constitucion muy débil por sí ó deteriorada por el trabajo, las privaciones y la miseria, causas predisponentes, y en ocasiones determinantes, de distintas formas de locura.

Es natural entónces que la primera idea que preocupe al establecer el tratamiento de un enfermo de esta clase, sea, sin atender á la forma del padecimiento, la de mejorar el estado general, sin cuyo requisito no habria motivo para esperar ni aun el alivio del paciente.

En el Hospital de San Hipólito he visto surtir esta medicacion, obsequiando las indicaciones sacadas de la causa.

Tambien se recomienda en la depresion profunda, llamada por Morel *marasmo nervioso*, que sigue á la exaltacion viva y prolongada de las facultades frénicas.

Puede abreviar la duracion de la convalecencia, cuando esta se encuentra entorpecida en su marcha por el agotamiento que la enfermedad determina, casi siempre, en las fuerzas vitales.

Al grupo de medicamentos cuyas propiedades se utilizan en los casos á que me refiero en este momento, pertenecen: los ferruginosos, los hipofosfitos (particularmente el de cal) y la coca. Sin pretender que sean sucedáneos unos de otros, creo, fundándome en la analogía de sus efectos fisiológicos, que las mas veces pueden sustituirse;

pero los hipofosfitos y la coca, obrando con mayor rapidez que los compuestos ferruginosos, entiendo deben preferirse á estos últimos para los casos urgentes, aplicando los marciales, cuyo precio es menos alto, cuando las circunstancias del enfermo sean menos apremiantes.

Los ferruginosos se dan en la forma y dosis que aconsejan los autores de terapéutica.

Deben, en general, preferirse los compuestos solubles, porque además de ser mas fácilmente absorbidos, parece que determinan rara vez perturbaciones gastro-intestinales. Rabuteau recomienda de una manera especial el protocloruro, por ser, segun dicho autor, bajo esta forma que los compuestos marciales penetran en el organismo.

En nuestro hospital de enajenados se hace mucho uso del vino del Sr. Hidalgo Carpio; se dan de una á cuatro cucharadas diarias, un momento antes de la comida.

Últimamente un profesor de nuestra facultad, el Sr. Kaska, acaba de preparar el *sacarato de fierro soluble* de Fleischer, que se puede administrar bajo las formas de polvos, jarabe ó vino.

El hipofosfito de cal se propina en la dosis de uno á cuatro gramos, en papeles, mezclándole dos ó tres partes de azúcar, ó en una pocion endulzada con jarabe simple ó medicinal, segun el caso.

De la coca se aplica casi únicamente el elixir y el vino; por lo comun son suficientes de una á cuatro cucharadas del primero y una ó dos copitas del segundo. Se prescribe tambien el elixir mezclado con vino de quina, partes iguales.

Para terminar esta medicacion, recordaré que no se puede hacer uso de ella por largo tiempo porque su efecto puede ser contraproducente, ocasionando muchas veces el agotamiento de las fuerzas vitales despues de haberlas exagerado.



2º Moderadores de la Nutricion.

ARSENICALES.

Entre las obras que, como dije en mi introduccion, he consultado, para agregar sus principios mas sanos á lo muy poco que mi estudio y observacion personal me han podido enseñar, leí el trabajo notable de Lisle* sobre el tratamiento por medio del ácido arsenioso, de las *alucinaciones*, complicacion muy frecuente de casi todas las formas de frenopatías. Este autor, aprovechando la idea de Carrière, de aplicar el ácido arsenioso para combatir los signos precursores de la apoplejia cerebral, y por consiguiente evitar esta última, tuvo por su parte la de generalizar el uso de este ácido á los casos de congestion cerebral. Por otra parte, habiendo notado que las alucinaciones son frecuentemente acompañadas de los signos de hiperhemia del cerebro (inyeccion de las conjuntivas, cefalalgia gravativa, vértigos, zumbidos de oidos, etc.), infirió que entre estos dos fenómenos existia una relacion de causalidad, y aplicó el ácido arsenioso en 180 locos en que se presentaban á la vez la congestion cerebral y las alucinaciones de distintos sentidos.

En el cuadro siguiente presenta Lisle la distribucion de los 180 casos de alucinaciones á que me refiero en este momento, expresando tambien el resultado que en ellos alcanzó:

ALUCINACIONES.	Enfermos.	Curaciones.	Alivio	No curaron
Simples del oido.	99	68	19	12
Del oido y mania	12	11	1	0
» y melancolia	19	14	2	3
» y de la vista.	34	25	4	5
» y del olfato	1	1	0	0
» y del tacto	4	2	1	1
De la vista	5	2	1	2
Del olfato.	1	0	0	1
De todos los sentidos.	4	2	0	2
Internas.	1	1	0	0
Suma.	180	126	28	26

* Du traitement de la congestion cérébrale et de la folie avec congestion et hallucinations, par l'acide arsénieux. Par le Dr. Lisle.—Paris, 1870.

El resultado fué, pues, feliz, porque se curaron 126 enfermos, 28 quedaron aliviados, y solamente en 26 la medicacion fué estéril, sin que por esto pueda esperarse una estadística mejor tratándose de una enfermedad reputada por algunos incurable.

Despues Lisle generalizó todavía mas su método; lo puso en práctica en 171 enfermos atacados de diversas formas de locura, incluso algunos casos de locura parálitica en el período congestivo, en que, sin predominar de una manera notable, como en los primeros, los fenómenos alucinatorios y de hiperhemia cerebral, se encontraban en el fondo de la perturbacion frénica. El éxito, aunque no fué tan brillante como en el grupo de enfermos de que he hablado hace un momento, merece mencionarse por no carecer de importancia: 56 curaron, 34 experimentaron un alivio notable, y á 81 no fué posible mejorar su triste situacion.

Lisle, queriendo darse razon del por qué de estos resultados, hace notar que las alucinaciones unas veces se presentan como signo precursor de las afecciones mentales, y otras cuando esta enfermedad se encuentra plenamente desarrollada; en el primer caso, dirigiendo á ellas la medicacion, combatiendo el estado congestivo de que parecen depender, se hace desaparecer la vesanía, de que serian una causa determinante; mientras en el segundo caso la locura identificada ya en el individuo, hay muchas menos probabilidades de luchar con éxito contra un padecimiento que puede tener, para existir, una razon propia, independiente de su causa ocasional. En resumen: este autor cree que el ácido arsenioso, curando la congestion cerebral, hace desaparecer la perturbacion frénica á que la primera habia dado nacimiento.

Cualquiera que sea la manera de explicar los hechos referidos por Lisle, estos no pueden sino llamar la atencion, aun suponiendo que el entusiasmo de este práctico le haya impedido obrar con toda imparcialidad al apreciar el resultado de sus estudios.

En el Hospital de San Hipólito vi usar varios compuestos arsenicales, soluciones de Fowler y de arseniato de sosa al milésimo, en

algunos alucinados; entre otros, en un enfermo que presentaba esta alteracion en los cinco sentidos,* y declaro francamente, que por desgracia los resultados no presentan sino analogías muy remotas con los referidos por Lisle.

¿Dependerá esto del uso de compuestos salinos?

¿Será porque en nuestro hospital se dan los arsenicales, como despues diré, á dosis menor que la recomendada por el autor que acabo de citar?

¿O porque las demas condiciones auxiliares de este ó cualquiera otro método curativo no ayuden suficientemente?

Supongo que cada una de estas circunstancias contribuye por su parte. ¡Ojalá, que al desaparecer estas, se pudieran comprobar en todas sus partes las estadísticas de Lisle!

* La siguiente observacion la debo á un enfermo que me la comunicó en los mismos términos en que aquí la reproduzco.

« Perfecto Blanco, de 36 años de edad, soltero, estudiante de medicina; mi espíritu está poseido de una terrible inmoralidad involuntaria; tengo impulsos muy fuertes para matar, y son acompañados de movimientos de las manos y de los piés; me parece que agarro tal ó cual cosa para cometer con ella algun hecho.

« Quizá estando entre gente sensata y sana, y teniendo á mi alcance algun objeto ó instrumento, pudiera cometer un crimen, especialmente en ciertos momentos en que tengo el cerebro abrumado por la misma enfermedad en que se halla; abrumamiento que aumenta por la existencia en mi fantasía de cuerpos pesados, los que parece vienen á gravitar sobre mi cabeza; pesadez y presencia desaparecen bendiciendo la sustancia divina que los cubre, á quien la naturaleza tambien me ayuda á bendecir.—Estos cuerpos pesados que me inutilizan para discurrir y moverme, desaparecen por la maldicion.

« Cuando estoy inmóvil, siento en mi cuerpo un temblor muy fuerte, y falta de discurso; veo entonces la atmósfera enteramente oscura, aunque esté delante del sol; y á pesar de que mi retina sea irritada por la luz, mi cerebro no la percibe sino muy débil. Cuando por la oracion logro separar los objetos que están confusos en la atmósfera, puedo ver siquiera medio cuarto de hora la claridad del sol.

« Me detengo despues de dar algunos pasos, porque mis padres se me presentan y tengo que bendecirlos para poder dar algunos pasos; y si no los bendigo se golpean y lastiman el cuerpo hasta que reciben mis bendiciones, por lo que los veo luego íntegros y sanos.

« A veces despierto, y por donde quiera que extiendo mi fantasía, no veo sino pura agua, como si me encontrara en medio del mar. Esta aparente sumersion en el agua me produce una sensacion de frio, cual si positivamente estuviera yo en un baño de agua fria; me toco la cara y los piés, y siento la humedad como si en realidad se hubiera mojado mi piel.

« Todo lo que como y bebo me sabe á cuasia, ó me recuerda su sabor.

« Oigo continuamente voces que me dicen que estoy condenado por causa de mi inmoralidad, y que pida á Dios combinando mis oraciones con el Ave Maria. »

DÓSIS, Y MODO DE ADMINISTRACION.—En el Hospital de San Hipólito se usa principalmente del arseniato de sosa, en solucion al milésimo, de la cual se administran de 2 á 15 gramos en dos tomas.

Lisle aplica la solucion de Boudin, solucion de ácido arsenioso al milésimo; empieza por 6 gramos, y aumentando cada cuatro ó cinco dias 2 gramos, llega hasta 25. Recomienda dividir la dosis en tres tomas: una antes de cada comida, mezclada con una onza de vino rojo.

Hace notar el mismo autor que, á la dosis indicada, jamás ha tenido ocasion de ver aparecer los terribles accidentes debidos al envenenamiento por los arsenicales; apénas ha notado en uno que otro de sus enfermos ligeras perturbaciones digestivas, que han desaparecido completamente suspendiendo por unos dias la medicacion, pudiendo despues volver impunemente á ella, quedando compensados sus pocos inconvenientes por las grandes ventajas que se sacan de estos compuestos, considerados por el autor *como verdaderos específicos, en las condiciones de que se ha hablado arriba*, y que no dudo desempeñarán un papel muy importante en la terapéutica de los locos.

Café.

Se aplica en la melancolía, aguda ó crónica, particularmente en la determinada por el abuso de los alcohólicos.

Como se comprende, este recurso no es sino auxiliar de otros cuya accion es mas directa sobre la frenalgía.

Se dan de cuatro á seis onzas de infusion ligeramente concentrada despues de la comida. Una cantidad mayor pudiera aumentar el insomnio, sintoma molesto, y como he dicho, muy frecuente sobre todo, en los melancólicos.

Bebidas alcohólicas.

Poco tengo que decir en este punto; las indicaciones de los alcohólicos son las mismas que las que dije tiene el café; como este, los

primeros son de una utilidad secundaria; al ménos no me ha sido posible creer otra cosa, fundándome en mis observaciones.

He visto aplicar particularmente el alcohol ordinario, aguardiente de caña, de una ó dos cucharadas solo ó mezclado con café, á la hora de comer.

Mercuriales.

Estos compuestos figuran tambien en la numerosa lista de los medicamentos recomendados contra la locura.

Aparte de los casos en que la vesania se pueda atribuir con razon á la diátesis sífilítica, no me parece racional el empleo de estas medicinas; tanto mas cuanto que los efectos fisiológicos no autorizan de ninguna manera para esperar un buen resultado.

En el primer caso se siguen para su aplicacion las mismas reglas que cuando se tiene que luchar con la sífilis misma.

Iodurados.

Como se sabe, los accidentes terciarios de la sífilis suelen manifestarse en el cerebro ó en sus cubiertas, y traen por consecuencia las perturbaciones mentales. Se comprende fácilmente que en estas circunstancias los iodados, combinados con los mercuriales, sean muy ventajosos. En efecto, he tenido ocasion de ver un sujeto, tipo del estado frenopático llamado *locura circular*, en que se notaban huellas claras de la infeccion sífilítica, experimentar un alivio muy notable inmediatamente despues que se le aplicó el ioduro de potasio, empezando por 0 grm. 20 y aumentando gradualmente hasta cerca de 2 gramos. Al cabo de dos meses este enfermo casi curado, pero convaleciente todavía, fué preciso entregarlo á su familia, donde por no haberle impartido los cuidados necesarios, tuvo una recaída que hizo indispensable su vuelta á nuestro Hospital.

No sé que se haga uso en nuestros establecimientos de los compuestos iodados, contra la locura, sino en la situacion á que me re-

fiero; pero algunos autores, como Morel, recomiendan su aplicacion en la melancolia primitiva, y en la depresion ó abatimiento consecutivo á la exaltacion. Entiendo que los resultados en estos casos pueden muy bien depender de la marcha natural de la enfermedad, tanto mas cuanto que la dosis en que se han aplicado estos medicamentos es muy pequeña, 0^{grm},06 á 0^{grm},09, seis á ocho veces menor que la cantidad mínima que los autores de terapéutica aconsejan emplear el ioduro de potasio, casi el único de que se hace uso en los casos á que me vengo refiriendo. Por lo demás, excluyendo la aplicacion de esta sal de las condiciones en que he dicho la recomienda Morel, su uso, tratándose de la diátesis sífilítica, tiene que ser frecuente, hoy que por desgracia este mal se ha generalizado tanto en todas las clases de la Sociedad.

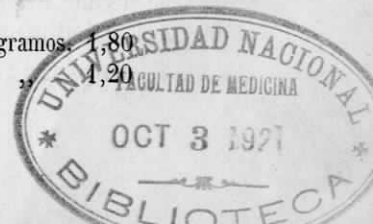
Aun en los casos en que las huellas de la sífilis constitucional no estén bastante marcadas, casi todos los médicos administran el ioduro de potasio como piedra de toque, y se consiguen con él curaciones en casos en que á primera vista se consideraba indispensable la intervencion quirúrgica ó inevitable la terminacion funesta de algun padecimiento cerebral.

MODO DE ADMINISTRACION, Y DÓISIS.—Demasiado se aplica el ioduro de potasio para que lo que me sea posible decir sobre su dosis terapéutica tenga algun interes ó novedad. Solo recordaré que algunos autores, como Rabuteau, dicen se pueden prescribir desde 0^{grm},40 á 0^{grm},50 hasta la cantidad enorme de 20 gramos, sin temer ningun inconveniente grave.

Para disimular el sabor desagradable de este compuesto se administra por lo comun en píldoras ó en solucion acuosa endulzada con algun jarabe.

Morel dice haber empleado con éxito la fórmula siguiente, recomendada por Lunier:

Ioduro de potasio gramos. 1,80
Bromuro de potasio. , 1,20



Raíz de genciana gramos. 2,00

Jarabe de artemisa C. B.

Para 60 píldoras.—Tomar 2 ó 3 diarias.

Cuando se quiere usar algun jarabe en la solucion, el que se recomienda particularmente es el de corteza de cidra, en el cual se disuelve el ioduro.

Algunos lo asocian con un diurético para favorecer su eliminacion por las vías urinarias, y disminuir de esta manera el catarro, que á veces se presenta muy pronto, y de tal modo molesto, que suele hacerse necesario suspender la medicacion iódica. El auxiliar de esta clase que mas conviene es el jarabe de zarzaparrilla compuesto.

EMISIONES SANGUÍNEAS.

Apénas habrá un recurso terapéutico del cual se haya abusado con mas frecuencia que de la sangría. Conocido su uso, segun parece, desde la mas remota antigüedad, se ha puesto en práctica sin apreciar debidamente sus indicaciones. Pero circunscribiéndome á su empleo en las afecciones mentales, diré: que todavía á fines del siglo último se intentaba combatir todas las formas de locura por medio de sangrías abundantes, las que segun Pinel, no traian otro resultado, las mas veces, que agotar las fuerzas vitales y favorecer el paso de la enfermedad á la demencia.

Mas tarde, las doctrinas de Broussais, ese grande hombre cuyo talento conmovió profundamente el mundo científico, pusieron de nuevo en boga el uso de las sangrías, á un grado á que no habia llegado nunca, y los locos tuvieron que participar de las funestas consecuencias de teorías falsas nacidas en una imaginacion casi extraviada por la excesiva fuerza de sus concepciones.

Hoy, los alienistas hacen muy poco caso de las emisiones sanguíneas, al grado que algunos no las aplican en varios años. Guislain, en un servicio de 500 enfermos, no las ha prescrito una sola vez en el curso de cinco años. En nuestro hospital de enajenados, que tiene

de 130 á 140 enfermos, se aplicaron cuatro veces durante el año próximo pasado.

No me parece que la sangría merezca todo el abandono en que ha caido: sus indicaciones, aunque muy reducidas, me parecen existir en un temperamento francamente sanguíneo, en una constitucion apoplética; en estas circunstancias encuentro sana la idea de Morel, de aplicar aquella como profiláctica en los individuos predispuestos por herencia, en los que se presenten signos claros de una congestion cerebral, fenómeno precursor muchas ocasiones de las alteraciones frénicas.

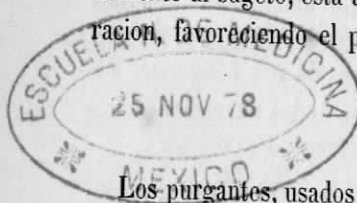
He visto, despues de una sangría general de 200 á 300 gramos, mejorarse notablemente el estado de un enfermo atacado de *locura paralítica*, en el período congestivo.

En la melancolia reciente, acompañada con frecuencia de hiperhemias capaces de comprometer la vida, suele ser urgente, cuando el sugeto es robusto y tiene el pulso lento y duro, aplicar una sangría de 250 á 300 gramos, la que, disminuyendo la tension vascular, favorece la circulacion y la hematosis, teniendo por lo ménos la ventaja de salvar los peligros del momento.

Los maniacos, en quienes tanto se usó la sangría hasta principios de nuestro siglo, ahora casi nunca se sangran, por haberse observado que las pérdidas de sangre, traumáticas ó espontáneas, no hacen sino agotar al sugeto y aumentar el delirio. Por otra parte, algunos de estos enfermos curados que han podido conservar recuerdos de su enfermedad psíquica, dicen: no haberse sentido nunca mas mal que en los dias en que se les ha sangrado ó en que han perdido sangre de un modo accidental.

Lo expuesto se refiere tanto á las sangrías generales como á las locales, cuyo modo de obrar, en la inmensa mayoría de casos, es idéntico. Unas y otras, aunque útiles en los casos de que he hablado, son muy rara vez indispensables; el calomel, la digital, los purgantes drásticos, etc., pueden hoy reemplazarlas, sin inconveniente para el enfermo, casi siempre. Aun en las condiciones á que me he referido, los

autores clásicos modernos consideran perjudicial extraer mas sangre de la que se extrae en la inflamacion de los parenquimas y en ciertas congestiones de los centros nerviosos; por lo comun, la cantidad dicha, de 200 á 300 gramos, da el resultado provechoso que es licito esperar. Las sangrias mas copiosas y repetidas, deprimiendo profundamente al sugeto, está averiguado disminuyen las esperanzas de curacion, favoreciendo el paso de la locura á la demencia.



PURGANTES.

Los purgantes, usados por Hipócrates y Galeno, tienen todavia en nuestros tiempos aplicaciones frecuentes, aunque las ideas sobre el modo de obrar han cambiado. Los antiguos los empleaban particularmente en la melancolía, queriendo evacuar la pituita y la bñlis, á cuya absorcion por la economía creyeron se debian las perturbaciones frénicas, y aplicaban los purgantes mas enérgicos, entre los que gozaba de gran reputacion el Eléboro, considerado por algunos médicos de la antigüedad como verdadero específico de la locura.

Hoy que, como dice Grisolle, se necesita una fé menos robusta, la idea de la especificidad de un medicamento, tratándose de las enfermedades mentales, no puede durar por mucho tiempo á cualquiera que se tome el trabajo de hacer un estudio clínico de las frenopatías; en cuya curacion influye mas la oportunidad en la aplicacion de este ó aquel medio, que la accion *intrinseca*, digamos así, del medio fisico ó moral á que se recurre en un momento dado.

Los *purgantes* se aplican actualmente en las condiciones siguientes:

- 1º En el embarazo gástrico.
- 2º En la constipacion tenaz.
- 3º En la congestion ó la flojosis de los centros nerviosos encéfalo-raquidianos, y de sus cubiertas.
- 4º En la manía intermitente.

El embarazo gástrico complica muchas veces las vesanías y las mantiene otras; esto se nota sobre todo, en los hipocondriacos, en

que suele bastar para causa de su delirio, el mas leve trastorno del aparato digestivo. La nutricion, entónces, languidece, gracias á la mala funcion de las vías digestivas, punto en que el médico debe poner siempre su atencion. Para estos casos basta un purgante dialítico, sal catártica ó sal de Glauber, sulfato de magnesia el primero, y de sosa el segundo, y cuando es necesario mantener la libertad del vientre, puede usarse con provecho, como en el Hospital de San Hipólito, una bebida compuesta de:

Cremor.	gramos	15,00
Cocimiento de tamarindo.	,,	250,00
Jarabe de azúcar		C. B.

Para endulzar.

Este purgante suave puede administrarse durante diez, doce ó quince dias seguidos, sin ningun inconveniente.

La constipacion tenaz, resultado del uso de algunos narcóticos, morfina, narceina, cloral, etc., ó síntoma de la enfermedad mental, suele merecer una atencion directa. Recuerdo á un alucinado en el que desaparecieron sus alucinaciones dos ó tres veces inmediatamente despues de la aplicacion de un purgante, al empezar á manifestarse los fenómenos alucinatorios, que tenian un carácter intermitente y un tipo casi regular.

Para estos casos se recomiendan, y creo que con razon, los purgantes mecánicos, aceite de ricino, manteca, etc., que no tienen, como los salinos, el inconveniente de producir mediatamente el estado que precisamente se intenta combatir; ni como los drásticos el de gastar las fuerzas orgánicas por el efecto enérgico que determinan.

Los purgantes drásticos, aceite de croton, acibar, jalapa, eléboro, etc., se encuentran claramente indicados, y se usan con frecuencia, tratándose de las congestiones cerebrales que se presentan en el curso de la locura paráltica; del estado análogo que sigue, en la manía epiléptica, á la explosion de un ataque convulsivo; finalmente, de los casos de locura intermitente, en que á veces, segun el distinguido

práctico Guislain, se puede impedir la aparición de un acceso precedido de signos claros de hiperhemia cerebral. Los locos colocados en estas difíciles situaciones, presentan una resistencia extraordinaria á los purgantes, hasta el punto de necesitar de dos á tres gotas de aceite de croton para producir el efecto evacuante que se busca.

Cuando la vida se encuentra gravemente comprometida por los accidentes inflamatorios ó congestivos á que me vengo refiriendo, se aplica en el Hospital de enajenados el aceite de croton, por ser el que obra con mas energía y prontitud, mientras que para los casos de esta clase en que la muerte pudiera venir, no por los accidentes del momento, sino por la probable agravacion de ellos, se reserva el uso del acíbar y la jalapa, sola ó mezclada con calomel, en partes iguales.

MODO DE ADMINISTRACION, Y DÓISIS.—Los sulfatos de magnesia y de sosa se dan de 30 á 60 gramos, en 100 á 125 de agua azucarada.

El cremor, bitartrato de potasa, como he dicho, se aplica disuelto en cocimiento de tamarindo endulzado; 250 gramos del último para 15 del primero. No habria inconveniente en duplicar estas cantidades; pero cuando se procura un efecto suave, estas dósisis bastan.

El aceite de ricino se da de 60 á 90 gramos.

El áloes se administra solo, bajo la forma pilular, desde 0^{grm}, 10 hasta 0^{grm}, 80, ó acompañado de la goma guta, en las píldoras de Anderson, de las cuales se dan de una á cuatro diarias. El uso de estos drásticos se puede continuar por quince ó veinte dias, y aun mas, sin inconveniente serio, y á veces por necesitarlo así las predisposiciones congestivas hácia el encéfalo, ó la existencia de la *peri-encefalitis crónica difusa*, en cuya marcha suelen tener una influencia benéfica, impidiendo su rápido progreso ó combatiendo los accidentes apopleciformes que comprometen con frecuencia la vida de estos enfermos.

El aceite de croton es necesario darlo, como he dicho, de dos á tres gotas para alcanzar el efecto purgante que en casi todas las otras enfermedades se consigue con una gota. Se da comunmente bajo

forma pilular ó en la de papeles, en cuyo caso se incorpora con dos gramos de azúcar en polvo.

Los purgantes de que he hecho mencion, son casi los únicos que se aplican hoy, aunque hay otros muchos, coloquintida, ruibarbo, etc., útiles es verdad, pero que no creo tengan indicaciones especiales.

Casi todos estos purgantes se administran tambien en lavativas; se comprende fácilmente que de esta manera su accion sea menos enérgica, porque, como se sabe, su efecto no se extiende arriba de la válvula ileocecal. Sin embargo, para los casos en que por cualquiera circunstancia no se pueda contar con la via gastro-intestinal, las lavativas purgantes pueden suplir en gran parte, si la dósisis que se aplica en esta forma es dos ó tres veces mayor de la que he dicho se necesita si el purgante se da por la boca.

EMENAGOGOS.

Al grupo anterior me parece debe seguir el presente, porque en él se encuentran algunos medicamentos, el áloes por ejemplo, que además de ser evacuantes producen una congestion en los órganos pelvianos, carácter de los emenagogos.

Estos medicamentos se encuentran claramente indicados en la manía y en la melancolía periódicas ó remitentes, cuyos accesos ó remisiones se presentan en personas amenorréicas, en los dias en que debiera venir la menstruacion. Es decir, en la dismenorrea ó amenorrea cuya existencia sea anterior al padecimiento frénico, con el cual tengan cierta relacion de causalidad.

Entiendo que el emenagogo mas seguro de los conocidos hasta hoy, es el *apiol*. Se empieza á aplicar cuatro ó cinco dias antes del tiempo en que se presume deben presentarse las reglas.

Para disimular su sabor desagradable, se administra en cápsulas gelatinosas que contienen cada una 0^{grm}, 25 de *apiol*.

Se dan diariamente de dos á ocho de estas cápsulas, cuyo uso se suspende cuando las reglas aparecen.

La sabina y el áloes se usan con el mismo objeto que el apiol; pero, repito, este me parece superior.

HIDROTERAPIA.

Los *baños*, bajo diversas formas, son el medio á que se recurre con mas frecuencia tratándose de la terapéutica de los locos, y, lo diré de una vez, uno de los que da mejores resultados si se aplica con la oportunidad necesaria.

Estudiaré separadamente: 1º, los baños tibios; 2º, los baños frios.

Baños Tibios.

Hay dos clases principales: los que se pueden llamar ordinarios, y los prolongados. En los dos la temperatura del agua varía de 25 á 30° C.

Los BAÑOS TIBIOS ORDINARIOS son un buen calmante, un excelente paliativo en la manía incurable acompañada de una viva exaltación; moderan notablemente esta, y se consigue hacer de un loco molesto por sus vociferaciones y agitación, un enfermo tranquilo, cosa que tiene gran importancia en los asilos (particularmente entre nosotros, que no están contruidos con las reglas debidas), donde es tan necesario conservar el buen orden y el silencio, para suprimir á los enfermos todo lo que pueda conmovier desfavorablemente su imaginación ó quitarles el reposo físico y moral.

Dos ó tres de estos baños, de una á dos horas de duración, son casi siempre suficientes para obtener el resultado que acabo de expresar. Una verdadera curación me parece que rara vez podrá alcanzarse por este medio, al que vulgarmente se le da importancia en un sentido que no merece.

BAÑOS TIBIOS PROLONGADOS.—La única diferencia que separa estos de los primeros, consiste en la duración del baño. Brierre de

Boismont, que ha puesto en boga este sistema, casi olvidado antes de él, ha tenido á algunos locos hasta diez y doce horas en un baño tibio, procurando que el agua se conserve entre 25 y 27° R. Su duración comun es de cinco á doce horas, rara vez hasta de diez y ocho.

Las condiciones que parecen mas favorables para la aplicación de este poderoso sedante del sistema nervioso, son las siguientes: una persona jóven y vigorosa, la manía reciente, la agitación corporal, una fisonomía animada y cierta claridad en las ideas. Los sujetos que no se encuentran en esta situación, sufrirían un grave perjuicio al sometérselos á un depresivo sobre el cual sus fuerzas orgánicas son incapaces de la reacción, que se aprovecha, al contrario, en los individuos colocados en el predicamento que indiqué primero.

Los autores proscriben los baños prolongados en las vesánias complicadas de una afección de corazón, quizá por temor al síncope á que estas enfermedades predisponen, y que pudiera hacer mas grave la acción del baño.

Por mi parte, juzgo esta nota muy digna de tomarse en consideración.

Para impedir el aflujo de sangre hácia el cerebro ó sus cubiertas, á que pudiera dar origen el contacto prolongado del agua tibia sobre la piel, se recomienda hacer llegar sobre la cabeza un chorro continuo de agua fria mientras el enfermo permanece en el baño. Otros aconsejan sustituir el agua fria por hielo que se mantiene aplicado sobre la cabeza. En el Hospital de San Hipólito se usa para estos casos de un método mucho mas expedito: sobre una compresa que envuelve la cabeza del paciente, se vierte por medio de una regadera, cada cuarto de hora ó media hora, la cantidad de agua fria suficiente para mantener humedecida la compresa.

Es indispensable vigilar atentamente al enfermo mientras esté en el baño, y sacarlo de él si se nota algun accidente. A su salida debe siempre secársele cuidadosamente, procurar evitarle un enfriamiento brusco, y favorecer la reacción por un ejercicio moderado si acaso no se presenta por sí.

Brierre de Boismont dice haber puesto en práctica este medio en mas de sesenta enfermos, con el mas brillante resultado y sin tener que lamentar ningun accidente. Sin embargo, este autor recomienda suspender los baños si á los ocho dias de aplicarlos no se consigue un alivio notable.

En San Hipólito, los baños tibios prolongados, lo digo con pena, se usan tan rara vez, por no permitirlo los escasos fondos de que dispone este interesante establecimiento, que me seria aventurado emitir una opinion en pró ó en contra de este sistema, fundándome en lo que en dicho hospital me ha presentado la observacion. Por lo mismo me limito á llamar vivamente la atencion sobre los resultados ventajosos que en esta materia han señalado los autores europeos, y á exponer, como lo he hecho, la manera y condiciones en que esta variedad de hidroterapia se encuentra indicada.

BAÑOS FRIOS.

Voy á ocuparme solamente de las tres formas en que los he visto aplicar:

- 1.º Baños de afusion.
- 2.º Baños de inmersion.
- 3.º Baños de presion.

I.—Baños de Afusion.

Los baños de afusion, llamados vulgarmente baños de cubos, se aplican sujetando al enfermo de los piés y las manos sobre una tarima, y arrojándole cubos de agua sobre la parte posterior del cuello y superior del dorso.

Aparte de los casos en que el individuo se encuentre profundamente agotado, ó en que se trate de un epiléptico, los baños de cubos no tienen ningun inconveniente serio: he visto dar más de cien cubetazos, sin que el paciente sufriera la menor consecuencia. Pero

cuando el enfermo está muy debilitado, los baños de afusion determinan á veces congestiones viscerales; y cuando es epiléptico, suelen provocar el ataque convulsivo.

Como medio de disciplina, no hay duda que este género de baños es muy útil; en los maniacos, en los dementes y aun en los idiotas, que experimentan accesos de furor, y con mas razon si toma este un carácter ofensivo, produce muy buenos resultados. Pudiera tambien aprovecharse el efecto sedante; pero puede alcanzarse este resultado por otros medios que ocasionan ménos molestia y exponen á ménos peligros.

II.—Baños de Inmersion.

Estos son demasiado conocidos para que me ocupe en describirlos.

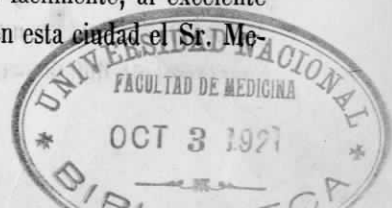
Su efecto es lento y poco enérgico en los estados patológicos á que me vengo refiriendo, y no creo, por lo mismo, deba encomendarse á ellos la curacion de un loco, como lo hacen muchos médicos.

En el hospital de San Hipólito se dan los baños de inmersion mas bien como higiénicos que como curativos. Una vez á la semana, por término medio, se hace entrar á una pila poco profunda á los maniacos incurables, á los dementes y á los idiotas, y se les tiene ahí de ocho á quince minutos, vigilados muy de cerca por los enfermeros, para poderlos auxiliar con oportunidad en cualquier accidente imprevisto.

Hablan los libros de casos de manía curada instantáneamente por la inmersion brusca del enfermo en un rio caudaloso ó en un depósito considerable de agua; pero estos hechos aislados no pueden tener, á mi juicio, gran significacion.

III.—Baños de Presion.

En este punto me refiero, se comprende fácilmente, al excelente sistema fundado por Fleury, y que planteó en esta ciudad el Sr. Mellet hace tres ó cuatro años.



Nuestro hospital de locos posee unos baños de esta naturaleza, sin duda uno de los mejores recursos con que este establecimiento cuenta en favor de los desgraciados que se llevan á él, implorando unas veces los auxilios de la ciencia, y las mas el amparo franco de la filantropía. El aparato tiene una presion de dos atmósferas, aproximadamente, estando constituido en su parte esencial por una regadera, una ducha ascendente y otra horizontal; á esta pueden imprimirse los movimientos necesarios para dirigirla á diversos puntos del cuerpo, y se adaptan á su parte terminal tubos de calibre distinto, con los cuales se modifica la velocidad de la columna líquida (en virtud de una ley de hidrodinámica bastante conocida), y por lo mismo el grado de percusion, segun se necesita.

Los efectos de la variedad de baños de que hablo en este momento, manifiestan que estos pueden sustituir á todos los otros de que me he ocupado arriba: segun la duracion y energía con que se aplican, excitan la nutricion ó deprimen el sistema nervioso. Por su primer modo de accion llenan el objeto de los baños de inmersion, sobre los cuales tienen la ventaja de ser mas cortos y ménos peligrosos; como sedantes producen el efecto de los baños de afusion y de los tibios prolongados; pero los accidentes á que predisponen estas dos formas de hidroterapia, síncope, congestiones viscerales, etc., tienen quizá mas importancia, al producir la sedacion de una manera rápida aplicando el sistema de Fleury.

Se usa mucho de estos baños como profilácticos de las enfermedades mentales en las personas que, por herencia ó por tener un organismo demasiado impresionable, se encuentran predisuestas á algun padecimiento frénico, lo mismo que en el período prodrómico de estas enfermedades.

Voy á exponer brevemente las circunstancias en que, segun he podido notar, se aplican los baños de presion en nuestro hospital de enajenados:

1.º En la manía, un tanto crónica, desarrollada en individuos de temperamento linfático-nervioso, y de constitucion, aunque débil, no

llegada al triste estado de agotamiento que Morel llama *marasmo nervioso*; en la locura epiléptica; pero como se aplica la electricidad en los sugetos que tienen hemiplegia consecutiva á una hemorragia cerebral, algun tiempo despues del último ataque, para no provocar su aparicion; en la locura paralítica, al empezar á presentarse los primeros síntomas de esta terrible enfermedad.

2.º En la melancolía reciente, acompañada de tinte ciánico de la piel, frecuencia, pequeñez é irregularidad del pulso, de insomnio, enfriamiento de las extremidades y de perturbaciones digestivas; manifestaciones claras de una atonía, que los baños de presion, ayudados de otros medios de que he hablado, suelen combatir felizmente, excitando las fuerzas nutritivas, particularmente en la frenalgia de origen hipocondriaco.

He visto recomendados los baños de Fleury en la locura histérica. Por ser la hidroterapia uno de los mejores medios que se oponen á la histeria, creo, aunque sin haberlo observado, fundándome en la autoridad de Briquet, que el medio á que me refiero, por obrar sobre esta neurósia complexa, puede modificar la vesanía dependiente de ella.

Las contra-indicaciones de estos baños, al ménos las principales, son las que he dicho tienen los otros de que ántes me ocupé.

La duracion del baño, punto bien importante, varia en límites reducidos: he aplicado personalmente, durante un año, este sistema en nuestro hospital de locos, siguiendo las prescripciones de los Médicos del establecimiento; de 8" á 15" para la regadera y de 10" á 30" para la ducha horizontal de tubo mas delgado, es tiempo suficiente, por lo comun; pero si con esta duracion no se consigue resultado ventajoso, seria inútil y aun perjudicial pasar los límites que he señalado, por provocarse de esta manera cierto estupor, fenómeno enteramente opuesto al efecto tónico que las mas ocasiones se procura.



Con Rabuteau comprendo bajo este nombre « los agentes por medio de los cuales se provoca una irritacion local con el objeto de « desalojar una irritacion morbosa. »

Los vejigatorios, las fuentes, las moxas, los sedales, las unciones de pomada estibiada y aun el cauterio actual, pertenecen á este grupo de medios terapéuticos, y son los principales componentes de él.

Hay un hecho, conocido desde Hipócrates y bien averiguado en nuestros tiempos: la influencia benéfica que tiene en la marcha de ciertas enfermedades la aparicion de otras llamadas intercurrentes. Este hecho, reproducido con frecuencia, lo recogió la Medicina y fundó sobre él la medicacion irritante sustitutiva, que tiene así por lema el famoso aforismo del padre de la medicina: *Duobus doloribus simul abortis, non in eodem loco, vehementior obscurat alterum.*

Circunscribiéndome al punto de que es objeto este trabajo, muchas veces se ha observado que una herida hecha accidentalmente, una quemadura extensa, la aparicion de un anthrax, son seguidas muy de cerca del alivio y aun de la curacion definitiva de alguna psicosis juzgada incurable.

De aquí tenia que venir, y vino como una consecuencia necesaria, la idea de colocar los revulsivos entre los recursos contra las afecciones mentales.

Pero, ¿en qué casos el uso de estos tópicos se encuentra indicado? ¿Cuáles de entre ellos son preferibles?

Dos son los efectos mas notables que siguen á la aplicacion de los revulsivos:

1.º El aumento del aflujo sanguíneo hácia la parte en que se colocan, y directa ó indirectamente la disminucion de este aflujo en la parte enferma.

2.º La excitacion del sistema nervioso.

Teniendo en cuenta la primera de estas propiedades, se prescriben los revulsivos, de una manera general, en las vesanias complicadas de hiperhemia de los centros nerviosos y aun de inflamacion de ellos, cualquiera que sea la forma y naturaleza del procesus. Recordando la segunda, es claro se encuentra la indicacion de estos agentes en el estupor debido al agotamiento nervioso que sigue á la manía, anunciando el paso á la demencia, y en la depresion primitiva de las facultades mentales.

Los sinapismos y los vejigatorios se prefieren casi siempre, en atencion á que obran con mas prontitud y quizá con mayor actividad, en los casos de hiperhemia de marcha aguda; mientras que los sedales, las fuentes, las moxas, las unciones estibiadas se usan particularmente en los casos crónicos, en que predomina el marasmo nervioso, sobre el cual parece tener una influencia mas directa este segundo grupo de revulsivos.

Tambien se utiliza de los revulsivos, especialmente tratándose de sujetos hipocondriacos, la distraccion que por la molestia que causan suelen producir en las ideas delirantes.

Las precauciones necesarias al aplicar estos modificadores, son las mismas que cuando su uso lo exigen otras enfermedades que las frenopatías.

El cauterio actual está casi proscrito.

La aplicacion de la pomada estibiada sobre el cuero cabelludo tiene el inconveniente de producir oftalmias graves, en los casos, no difíciles, en que la pomada se pone en contacto con la conjuntiva.

El uso de los otros revulsivos de que he hecho mencion, me parece no presenta inconveniente de alguna importancia.

ELECTRICIDAD.

A mi modo de ver, este medio puede aproximarse á los que me acaban de ocupar. He visto aplicar las corrientes de induccion, ascendentes y descendentes, particularmente en los locos paralíticos;

pero no me inspiran confianza, nada me ha sido posible observar que autorice su empleo. Son de alguna importancia como medios de disciplina.

APENDICE.

Alimentacion.

Es enteramente indispensable alimentar á los locos lo mismo que á los individuos en perfecta salud. La *dieta* (dando á esta palabra la acepcion con que se aplica comunmente, la privacion de los alimentos con un objeto curativo) casi proscrita por las ideas modernas tratándose de luchar con estados patológicos diversos, seria un medio incendiario si se aplicase á los enajenados. La fuerza medicatriz, que tiene una parte tan capital en la curacion de un loco, es tanto mas débil cuanto que el paciente repara con mas dificultad las pérdidas incesantes de su organismo. El medio de reponer estas pérdidas no puede ser otro que las *Ingesta*, proporcionadas naturalmente á las *Excreta*. Si se hace á un lado esta condicion, la fuerza medicatriz disminuida y los medios fisicos y morales, aplicados á un sujeto de más en más débil, continuados, es natural que la curacion sea mas tardía y muchas veces imposible.

En el hospital de San Hipólito se da á los enfermos una racion compuesta del modo siguiente:

Carne, en dos comidas.	186	gramos.
Pan.	438	„
Sopa de arroz.	60	„
Frijoles aguados.	210	„
Atole endulzado	540	„
Suma.	1434	„

Algunos enfermos tienen esta racion duplicada cuando el Médico lo ordena.*

* Los anteriores datos que me acaba de suministrar la administracion del Hospital, difieren poco de los que yo recogí cuando practicaba en el Establecimiento.

En nuestro clima y para nuestras constituciones me parece suficiente, en lo general, esta racion alimenticia. Lo infiero por una parte del hecho de que casi todos los enfermos están bien nutridos; por otra, de que, segun los análisis de Payen, solamente la cantidad de pan y de carne daría: 41 gramos de azoe y 154 de carbono, á lo cual se agrega lo suministrado por el arroz, los frijoles y el atole. Solamente seria de desearse que nuestro municipio hiciera un esfuerzo para aumentar el presupuesto del hospital á que me refiero, con lo cual la administracion del Establecimiento podria mejorar la calidad y condimentar mejor los alimentos de estos enfermos tan dignos de interes, por faltarles el mayor tesoro del hombre: la razon, el ejercicio regular de las funciones psíquicas.

Alimentacion Forzada.

La *Sitiofobia*, que pude notar se presenta á veces de una manera epidémica, es una complicacion bien grave de las afecciones mentales, y haria perecer al enfermo en la inanicion mas completa si la alimentacion forzada no viniera en su auxilio.

El medio mas expedito consiste, para mí, en el empleo de la *sonda esofagiana* que puede introducirse por la boca ó por las narices; en el primer caso se hace abrir la boca al enfermo, se deprime la lengua, se lleva la extremidad de la sonda, untada de un cuerpo graso ó de clara de huevo, hasta la parte posterior de la faringe, y se le imprime, llegada á esta parte, una ligera inflecion, lo cual bastará para hacerla entrar al esófago, y de ahí, con una impulsión débil, al estómago; en el segundo, se introducirá siguiendo el piso de las fosas nasales, teniendo, al llegar al velo palatino, que seguir la misma direccion que en el primer caso.

Una vez puesta la sonda, se aplica á la extremidad que ha quedado libre la punta de una jeringa, con la cual se vierte en la sonda el liquido nutritivo. En San Hipólito se usa principalmente de la leche; se da por este medio de 300 á 400 gramos, dos ó tres al día.



En cuanto á los accidentes graves, flegmon de la faringe, etc., señalados por los autores como consecuencia de la introduccion repetida de la sonda esofagiana, sin negar la posibilidad, declaro no haberlos observado una sola vez, á pesar de haber aplicado la sonda 40 ó 50 veces en sujetos sitiofóbicos.

Lavativas Alimenticias.

Como último recurso, en los casos en que es imposible la ingestion por la boca, se han aplicado las lavativas de caldo y leche. No me ha sido posible observar el efecto de estas; pero autores competentes, Viridet, Tiedemann, Gmelin, Steinhauser, Guislain y otros, aseguran haber mantenido enfermos, solamente con ellas, por tres ó cuatro semanas.

Sé bien que la Fisiología no puede darse razon, de una manera completa, de semejantes resultados; sin embargo, como dice mi maestro el Sr. Lucio: «contra hechos no hay argumentos.»

